

**ORDEN EDU/321/2022, DE 5 DE ABRIL, DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES**

**ANEXO I. LISTADO ALEGACIONES Y SUBSANACIONES**

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE** **PALENCIA**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	SUBSANACIÓN
1	RODRIGUEZ CASQUETE	MARIA PILAR	Apdo. 4.2.: Debe aportar Certificación académica de todos los títulos que presenta, en donde conste de forma expresa el tipo de superación de cada materia, asignatura o crédito (convalidada, cursada, adaptación...) conducentes para la obtención de dichos títulos.
2	CRESPO SALÁN	MARIA ESPERANZA	Apdo. 4.3.3. Debe aportar certificación académica en la que conste de forma expresa que se han superado todas las asignaturas o créditos conducentes a la obtención del título de Técnico Superior de FP, así como el título de Bachiller o equivalente que utilizó para el acceso a la Universidad.